

Tratado religioso de Mohanmad de Vera

Mohanmad de Vera

[*Tratado de la creencia, de las prácticas y de la moral de los musulmanes*]

Manuscrito, s. XVI.

245 f.; papel; 20 x 13,7 cm.

Lengua castellana en caracteres latinos.

Bibliothèque Nationale de France.

Referencia: Ms. 397 Esp.

El ms. 397 Esp. BNF, redactado en caracteres latinos, contiene un compendio religioso atribuido a Mohanmad de Vera, *natural de la villa de Xea de Albarraçín del reyno de Aragón* (fol. 1v), a cuya mano probablemente también se deba la escritura del códice. Mohanmad de Vera, tal vez alfaquí o algún otro tipo de autoridad religiosa, compone su tratado, estructurado en 46 capítulos a los que precede un prólogo, mediante la yuxtaposición de diversos fragmentos procedentes de tres obras de gran difusión entre los moriscos.

Los primeros 16 capítulos están extraídos del *Breviario çunní*, tratado de prácticas religiosas y legislación islámica compuesto por el alfaquí segoviano Yça Gidelli y acabado en 1462. De Vera selecciona para su compilación los apartados que se refieren a los preceptos rituales religiosos (*‘ibādāt*), a los que incorpora pasajes que no pertenecen a la obra de Yça Gidelli y cuyo origen aún no ha sido posible identificar.

El capítulo 17 lo forman *Las encomiendas de Mohanmad a Ali*, obra perteneciente al género literario árabe de la *waṣīyya* y formada a partir de breves sentencias de carácter adoctrinador que constituyen unos estímulos para el recto proceder en esta vida. Los fragmentos de la *waṣīyya* del profeta Muḥammad a ‘Alī ibnu Abī Ṭālib que contienen *Las encomiendas* alternan tanto con *ḥadītes* de Al-Buḥārī, Muçlim y Çamarqandī, como con algunos pasajes atribuidos a otros autores.

Finalmente, los 29 capítulos restantes están tomados de alguna versión aljamiada de la obra de Abū Layṭ aç-Çamarqandī (m. entre 373/983-4 y 393/1002-3), *Tan-*

bīh al-ġāfilīn (*Advertimiento de los descuidados*). De esta guía práctico-moral se extrae un amplio repertorio de tradiciones que sirven de modelo para ganar la otra vida.

De acuerdo con el colofón del manuscrito, Mohanmad de Vera escribió su tratado en los primeros años del siglo XVII, con anterioridad a la expulsión de los moriscos, entre 1600 y 1610: *Acabose d’escrevir el presente alquiteb por la mano [d]el menor siervo de Dios y más neçesitado de su perdón [...] çalei [...] del año mil seisç[...]n[...] de Yza, alei»* (fols. 244v-245r). El lugar de redacción fue probablemente Aragón, a pesar de que se haya sugerido su composición en el exilio: la ausencia entre los textos del exilio no sólo de continuadores del *Breviario çunní*, sino también de obras que reflejen su influencia, así como la existencia de una serie de manuscritos peninsulares en caracteres latinos datables en los primeros años del siglo XVII (mss. T 235 Biblioteca de Castilla-La Mancha, T 232 Biblioteca de Castilla-La Mancha, S 1 BRAH y S 3 BRAH), con los que comparte algunas características y en cuyo contexto debemos situar el ms. 397 Esp. BNF, confirman la procedencia aragonesa.

RAQUEL SUÁREZ GARCÍA

Obra de polémica religiosa

Juan Alonso Aragonés

Paralelo y concordancia entre las religiones cristiana, judía y mahometana : fundada en textos de la Sagrada Escritura y de los Santos Padres

Manuscrito, s. XVI.

234 f.; papel; 21 x 15 cm.

Lengua castellana en caracteres latinos; enc. posterior.

Biblioteca Nacional de España.

Referencia: MSS/9655.

Una vez llegados e instalados en sus distintos destinos en el Magreb tras la expulsión general de 1609 en adelante, muchos moriscos debieron emprender la tarea de afianzar doctrinalmente su creencia musulmana. Varios moriscos, más preparados intelectualmente y más